

Pago electrónico y Caja extra



Presentar:

1. La tarjeta magnética,
2. Teléfono celular,
3. Estar registrado en la plataforma ENZONA o Transfermóvil
4. Portar su Carnet de Identidad.

Solicitará al dependiente la cifra a extraer, **hasta mil pesos** y luego deberá escanear el código del comercio, a través de la opción habilitada, retirar el efectivo, y verificar el monto que desea.

Realizado el proceso
recibirá un sms de
operación exitosa y le será
entregado su efectivo

El servicio de Caja Extra es una modalidad financiera que tiene como finalidad la entrega de dinero en efectivo a las personas naturales, titulares de tarjetas magnéticas en pesos cubanos pertenecientes a cuentas bancarias de BANDEC y que las mismas se encuentren asociadas a

Implementan caja extra en unidades de comercio

Escrito por Gobierno Municipal Banes.

Visto: 280

las plataformas EnZona y Transfermóvil).

La implementación de esta prestación está dirigida por el Banco de Crédito y Comercio Sucursal 6761 Banes y el corresponsal no Bancario de la Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía Banes.

Usted puede solicitar el servicio en las siguientes Unidades de Comercio:

- 3043 El Combate.
- 3005 Casa Nueva.
- 3013 La Sucursal.
- 3004 La Invasión.
- 3058 Mercado Típico.
- 3049 Los Combatientes.
- 3050 La Juvenil.
- 3441 La Azucarera.
- 3064 Macabí.